



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 014

Fecha: Mayo 5 de 2005
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Salud

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
ALVARO PEREA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias.
HILDA GRACIELA ORTIZ MOYA, en representación del Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante profesoral.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADA:

MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.

INVITADA:

LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Directora División de Autoevaluación y Calidad Académica.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del Orden del Día. Se suprime el punto 3 “**Presentación de la Propuesta de reforma del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología**”, por excusa del profesor Felipe García, de Colciencias, a quien no le fue posible atender la invitación del Consejo. Se añade como punto 3 la presentación de un avance del Plan de Acción 2005-2007.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 013-05.

2. Informe de la Rectoría.

3. Presentación de un avance del Plan de Acción 2005-2007.

4. Proyectos de Resolución:

4.1 Refrenda y otorga títulos con base en el Registro Simple otorgado por el MEN al Programa de Especialización en Desarrollo de Agroindustria Rural.

4.2 Propuesta de unificación de los Calendarios de Posgrado al de pregrado.

4.3 Oferta de Programas Académicos de Pregrado por Transferencia Sede de Cali.

4.4 Reglamentación Alternativa de Grado para los programas de pregrado.

4.5 Modificación de la Resolución No. 036 de 2003 que crea unas distinciones académicas.

5. Correspondencia a Considerar:

5.1 Solicitudes de las Facultades de Salud, Ingeniería, Ciencias y Ciencias de la Administración, en el sentido de calificar unos Trabajo de Investigación y de Grado como Laureados y Meritorios.

6. Correspondencia a Disposición:

- 6.1 Informe de gestión como Director de Regionalización presentado por el Profesor Jesús Glay Mejía.

7. Proposiciones y Varios.

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 013-05.

Se aprueba con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1 El señor Rector informa sobre la reunión del Sistema Universitario Estatal que tuvo lugar el miércoles de la semana pasada, preparatoria de la que ese mismo día se tendría con el Ministerio de Educación Nacional. Los temas eran el TLC, la distribución del 8% por indicadores de gestión y la reglamentación del SUE. Sobre lo presentado por la subcomisión técnica del SUE sobre el 8%, se llevó al MEN la siguiente propuesta: 2% por cumplimiento de metas del 2004; 2% por cumplimiento de planes de mejoramiento y 4% relacionado con un modelo dinámico de eficiencia. A las Universidades que no estén comprometidas con planes de mejoramiento como la del Valle, se les giraría el 2% de una vez. La propuesta está a consideración del MEN. De otro lado se estudiaron en el SUE las muchas iniciativas parlamentarias relacionadas con la educación superior, como jornadas nocturnas obligatorias, programas de emprendimiento, pasantías y prácticas estudiantiles, descuentos por haber votado, que llevaron a concluir en la necesidad de que haya un acompañamiento permanente en el Congreso para identificar esas iniciativas e ilustrar a los parlamentarios sobre sus efectos. Igualmente se estudió el texto de la demanda de inconstitucionalidad presentada por el doctor Marco Palacio sobre el art. 87 de la ley 812 aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo, que en opinión de las oficinas jurídicas de las universidades está bien estructurada, ya fue admitida y de prosperar llevaría al desmonte del sistema de indicadores y a un respaldo a la Ley 30. El texto está disponible para los consejeros. Los otros aspectos de la agenda se discutirán el próximo 12 de mayo. El señor

Rector entrega a la Secretaría General copia del informe sobre el TLC, que será enviado a los consejeros.

- 2.2 El señor Rector se refiere a la Comisión de Seguimiento del Decreto 1279. Informa los Vice-rectores Académicos representantes de los ocho rectores que conforman la comisión están reunidos en Pereira desde hoy hasta el sábado para estudiar los aspectos del Decreto que deben ser modificados. El 6 de junio la comisión analizará el documento y presentará una propuesta al Ministerio de Educación Nacional. Menciona que en la comisión hay representación profesoral en cabeza del Representante Profesoral al Consejo Superior de la Universidad del Atlántico.
- 2.3 El señor Rector informa que el jueves pasado se reunió con el SENA para mirar los convenios existentes con la Universidad, con el propósito de integrar fortalezas y adelantar programas conjuntos de investigación. Igualmente se buscará complementar el currículo el SENA para que sus estudios puedan ser homologados en la Universidad.
- 2.4 El señor Rector informa sobre el lanzamiento del primer volumen de las obras completas de Jorge Isaacs, en coedición con la Universidad Externado de Colombia El primer volumen, con la novela María en edición anotada, fue presentado el jueves en la noche en la Feria del Libro de Bogotá, con gran asistencia de público. Los interesados pueden suscribirse a la obra completa. Igualmente en el seno de la Feria, el sábado pasado se llevó a cabo el lanzamiento de la Feria del Libro el Pacífico y la presentación de programa de los 60 años de la Universidad, con buena asistencia de público y el acompañamiento de la Embajada del Japón, país invitado a la Feria con la cual se ha hechos contactos para programas de cooperación. . En octubre el señor Embajador del Japón entregará el centro de rehabilitación al Hospital Universitario. El Decano de la Facultad de Humanidades complementa el informe del señor Rector sobre la presencia de la Universidad en la Feria del Libro, la conveniencia para la Universidad de participar en esos eventos y destaca la importancia del Fondo Editorial de la Universidad que la coloca entre las primeras del país. El Decano enviará al Consejo Académico un informe sobre la participación de la Universidad en la Feria.
- 2.5 El señor Rector informa que recibió el informe de Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación que les fue enviado a los Consejeros. Hace énfasis en que su contenido es el mismo del que fue presentado oralmente al terminarla la visita de pares en el sentido de que la Universidad

cumple con los requisitos para ser acreditada. Sin embargo, la Universidad hará algunas aclaraciones al informe sobre calificaciones que no comparte en los temas de planeación y procesos académicos. Se harán igualmente algunas aclaraciones sobre las Sedes Regionales. Otras observaciones son sobre políticas nacionales en la formación de redes de investigadores, el porcentaje de estudiantes en estrato uno, el número de profesores titulares con estudios de pregrado solamente, el número de profesores ad-honorem y la función de control interno, observaciones sobre las cuales se complementará y aclarará la información. Esa información debe enviarse la próxima semana y se espera para el 30 de mayo el informe definitivo.

- 2.6 El señor Rector se refiere a los contactos que ha hecho sobre presencia de la Universidad en Bogotá. Hay una solicitud de la General Motors para capacitación con la Facultad de Ciencias de la Administración y otra de capacitación en derechos humanos con la Veeduría Distrital, con la Escuela de Comunicación Social. A ello se une el Programa de Enfermería que se coordina desde la Casa del Valle.
- 2.7 El señor Rector informa que el domingo estuvo en Buenaventura en la mesa de salud y educación con la asistencia de los Ministros de Educación y Protección Social, dentro de la visita del señor Presidente al puerto. Se firmó un convenio con el SENA para la capacitación de 100 profesores universitarios y empresarios en competitividad y productividad en Japón. Las operadoras del programa serán las universidades del Valle, Cartagena y Pamplona.
- 2.8 El señor Rector informa que se está estudiando una propuesta para que la convocatoria docente de los 60 años se convierta en un programa de vinculación de egresados con mejores notas de diferentes universidades. Es una propuesta que se está articulando, que debe ser jurídicamente viable. Se están estudiando propuestas similares como la hecha en la Universidad de Antioquia, que garantiza el relevo generacional. Una vez se haya concretado la propuesta será presentada al Consejo Académico.
- 2.9 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez se refiere a los puntos que el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP ha identificado para reformar el Decreto 1279: un mayor reconocimiento a títulos de postgrado, para todos los profesores; un mayor reconocimiento a libros que a compilaciones. Se proponen 30 puntos para un libro, valorar mejor la publicación de textos, se proponen 20 puntos. Propone que el Consejo Académico discuta la política editorial y como resultado se

establezca el perfil y el nombramiento del nuevo director del Fondo Editorial, dada la renuncia del actual. Propone que haya ediciones de notas de clase. Igualmente solicita que se precise el censo de profesores de la Resolución 115 de 1989. El señor Rector anota que las políticas del Comité Editorial fueron acordadas por el Consejo Académico y constan en un acta de dicho Consejo. El Vice-rector de Investigaciones anota que algunas de esas políticas ya se están poniendo en práctica, como el apoyo a la indexación de revistas, que ha sido bien acogida; el seminario sobre escritura de artículos y el taller sobre patentes. Igualmente, el Representante Profesoral se refiere a las resoluciones sobre amnistía de grado y solicita que se tramiten cuanto antes porque su vigencia es solo de este año. El señor Rector propone que se establezca el año 2005 hasta una fecha determinada en diciembre como plazo para presentar las solicitudes de grado, de modo que sean tramitadas todas las que se presenten hasta esa fecha aunque su trámite se extienda al año entrante, criterio que es acogido por el Consejo.

- 2.10 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que se explique el alcance de la Resolución del Consejo Superior que se refiere a los derechos especiales y de matrícula en las Sedes Regionales. El señor Rector explica que esa resolución fue consultada telefónicamente con todos los miembros del Consejo Superior, que contó con su aprobación, que el procedimiento es legal y ha sido usado anteriormente y que contiene una propuesta de desmonte de derechos especiales y de unificación de tabla de matrícula con Cali, diferida en el tiempo, que la Universidad está en posibilidades de financiar. Anota que el criterio con que se ha tratado de satisfacer las aspiraciones de los estudiantes de Regionalización es que es un proceso que llevará tiempo, que requiere recursos adicionales, de modo permanente en cuya consecución ante la Asamblea Departamental y las Alcaldías el señor Gobernador ha ofrecido sus buenos oficios. y que no puede poner en riesgo la estabilidad financiera de la Universidad. La Resolución que recoge solicitudes estudiantiles, se expidió para que fuera un elemento que contribuyera a solucionar el problema de cese de actividades en la sede de Palmira que ya lleva tres semanas y que será ratificada en la próxima reunión del Consejo Superior. El Representante Profesoral manifiesta que debe insistirse ante la Asamblea Departamental sobre el carácter de permanente que deben tener los recursos adicionales que son indispensables para la financiación de las Regionales y ofrece su mediación pedagógica para contribuir a la solución del problema de la sede de Palmira.

- 2.11. El Vicerrector de Investigaciones manifiesta que el Comité de Investigaciones aprobó los términos de la convocatoria interna para apoyar proyectos de investigación. Existen 550 millones de pesos disponibles para ser asignados a las propuestas de investigación presentadas por los grupos de investigación registrados en la Vicerrectoría de Investigaciones y aprobadas por el Comité Central de Investigaciones, previo aval de las unidades académicas. El Comité de Investigaciones discutió que parte de los recursos de la convocatoria fueran destinados para el apoyo a proyectos de carácter interdisciplinario; sin embargo, consideró que dada la limitación de recursos en comparación con el potencial número de grupos de investigación que participará en la convocatoria, ésta se debía lanzar de manera general para todos los grupos de investigación, lo que no excluye la presentación de propuestas con este carácter.

El Consejo debate el tema y acuerda que el fomento de actividades de investigación, interdisciplinarias e interfacultades, es un criterio aceptado por el Consejo Académico. Adicionalmente, el Consejo planteó la posibilidad de que en el marco de los 60 años se destine una partida adicional para lanzar una convocatoria específica cuyo objetivo sea el estímulo a la ejecución de proyectos de carácter interdisciplinario.

3. **PRESENTACIÓN DE UN AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2005-2007:**

La presentación metodológica es hecha por la Jefe de la Oficina de Planeación y se adjunta a esta Acta como anexo. El señor Rector informa que el Consejo Superior del 12 de mayo abordará la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y que dicho plan está complementado con los programas y las acciones correspondientes a cada programa que lo pondrán en marcha del 2005 al 2007, con los recursos correspondientes y los responsables de ellos. Al Consejo Superior se presentará el Plan de Acción a nivel de programa, lo que permitirá un manejo más flexible de recursos entre las diferentes acciones específicas. El señor Rector propone una reunión extraordinaria del Consejo Académico el próximo martes para llevar el plan de acción al Consejo Superior el próximo jueves. El Consejo acuerda que se le envíe la información por correo electrónico y los Consejeros hagan llegar sus observaciones, de modo que pueda presentarse con la recomendación del Consejo Académico al Consejo Superior.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Refrenda y otorga títulos con base en el Registro Simple otorgado por el MEN al Programa de Especialización en Desarrollo de Agroindustria Rural:

El señor Rector explica que la Universidad se acogió a la amnistía establecida en el Decreto 2565 para regularizar programas sin registro, lo cual ya se hizo. La Universidad debe producir una resolución con currículo del programa y los nombres de las personas a quienes se les otorga el título. La resolución que se presenta es para personas que se quedaron por fuera de ese procedimiento. El Consejo aprueba el proyecto y al efecto se expide la Resolución No. 050 de la fecha.

4.2 Propuesta de unificación de los Calendarios de Posgrado al de pregrado:

El proyecto es presentado por la Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica quien explica que tiene el criterio de facilitar los proceso en línea y el tránsito del pregrado al postgrado. Los Decanos de distintas Facultades hacen observaciones sobre casos específicos en los que no se podría aplicar; la Decana de la Facultad de Salud entrega sus observaciones por escrito. El Consejo acoge el criterio de que se establezca un calendario flexible, con rangos en las fechas para poder acomodar las características de las distintas Facultades e Institutos y se recojan las excepciones presentadas que deben ir en la resolución. La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica elaborará un nuevo proyecto y lo enviará por correo electrónico para las observaciones de los Consejeros.

4.3 Oferta de Programas Académicos de Pregrado por Transferencia Sede de Cali:

El Consejo analiza el proyecto y conceptúa que los datos revisados que rebajaron el estimativo inicial de cupos reflejan la realidad de los cupos de transferencia. El señor Rector solicita que se revisen con el criterio de que sean amplios. Para llegar a un acuerdo se solicita que se vuelva a mirar y se revisen de nuevo los cupos. El proyecto será presentado de nuevo una vez hecho ese trabajo.

4.4 Reglamentación Alternativa de Grado para los programas de pregrado:

El Consejo hace observaciones al proyecto de amnistía de postgrado que ya había sido aprobado anteriormente, en el sentido de que para el caso de Ciencias Clínicas en la Facultad de Salud, debe hacerse una resolución aparte; se suprime de la resolución el límite de diez años de egresado y se especifica que en el caso de los programas donde no haya trabajo de grado se estudie la amnistía cuando falte una materia para obtener el título. Se acuerda incluir en la resolución de posgrados los artículos o párrafos correspondientes a las especializaciones de acuerdo con la propuesta de la Facultad de Ingeniería. Las observaciones son recogidas por la Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica y se incorporan al texto de la Resolución.

El Consejo analiza la resolución de amnistía de pregrado, suprime el límite de diez años de egresado; determina que el informe académico lo determine el correspondiente comité de programa: se incorpora un párrafo para tecnologías, donde no hay trabajo de grado y se establece los programas de la Facultad de Salud como Medicina, Odontología, Enfermería, Bacteriología donde no es aplicable. El Consejo aprueba el proyecto.

4.5 Modificación de la Resolución No. 036 de 2003 que crea unas distinciones académicas:

El Consejo hace algunas observaciones al proyecto las cuales son recogidas por la Directora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, y conceptúa que deben incluirse los docentes que pertenecen a los Consejos de Facultad. Sólo los miembros del Consejo Superior y Académico estarán inhabilitados para que sus nombres sean considerados. Se establece un porcentaje superior al 75%, sobre producción intelectual entre los profesores a nivel de la Facultad como requisito de selección. El proyecto con modificaciones es recomendado por el Consejo Académico al Consejo Superior para su aprobación.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 5.1 Solicitudes de las Facultades de Salud, Ingeniería, Ciencias y Ciencias de la Administración, en el sentido de calificar unos Trabajo de Investigación y de Grado como Laureados y Meritorios:

El Consejo, mediante Resolución No. 052 de la fecha, autoriza al Area de Registro Académico, para calificar como **Laureados y Meritorios** los Trabajos de Investigación y de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Laureado al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Miyerlandi Torres Agredo**, Código 0105802, del Programa Académico de Maestría en Ciencias Básicas Médicas de la Facultad de Salud, titulado: *"La proteína Tax del HTLVI y su posible relación con la patogénesis del PET/HAM"*.

Laureado al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Cesar Cerón Bolaños**, Código 9927190, del Programa Académico de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, titulado: *"Análisis comparativo de propiedades fractomecánicas y microestructurales de materiales de aporte usados en la recuperación de ejes de molino de caña"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por los estudiantes **Carlos Augusto Patiño Uribe**, Código 9700351 y **Luz Yolanda Muñoz Torres**, Código 9701245, del Programa Académico de Maestría en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración, titulado: *"Hacia una redefinición del trabajo"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Edgar Alirio Valencia Angulo**, Código 0100245, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Algunas aplicaciones de las martingalas en tiempo discreto"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **María Cristina Gallego Roperó**, Código 0006730, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Biología de la Facultad de Ciencias, titulado: *"La función depredadora de hormigas asociadas a cafetales cultivados bajo dos niveles de sombrío (Apía, Risaralda)"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Jhon Jairo Pérez**, Código 0000181, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"G-derivada y F-derivada en espacios topológicos localmente convexos (e.t.l.e)"*.

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Juan Miguel Bueno Mondragón**, Código 0203117, del Programa Académico de

Maestría en Ciencias – Biología de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Fenología, desarrollo de métodos de muestreo y distribución espacial de *Trialeurodes vaporariorum* (westwood) (homoptera: aleyrodidae) en habichuela y frijol (*Phaseolus vulgaris* L)".*

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Maribel Cruz Gallego**, Código 0203115, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Biología de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Metodología para evaluación de la tolerancia al frío en las etapas de germinación del arroz (*Oryza sativa* L.) y estudio genético del estrés producido por el frío en la etapa de germinación)".*

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante **Martha Isabel Moreno Cabrera**, Código 0103160, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Biología de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Mapeo fino de la región del gen CMD2 el cual confiere resistencia a la enfermedad del virus del mosaico de la yuca (*Manihot esculenta* crantz) y otros avances".*

Meritorio al Trabajo de Investigación presentado por el estudiante **Raúl Alberto Cuervo Mulet**, Código 0006713, del Programa Académico de Maestría en Ciencias – Biología de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Extracción y purificación de la enzima monóxido de carbono deshidrogenasa a partir de la bacteria carboxidotrofa".*

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Alvaro Casas Bedoya**, Código 9929432, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Construcción de un laser de CO₂".*

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Felipe Beltrán Mejía**, Código 9715060, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Análisis del efecto Gordon-Haus para el modelo cuasi-solitónico".*

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Cristian Camilo Mejía Cortés**, Código 9925842, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Análisis sobre control en la transmisión de solitones oscuros mediante ganancia no lineal".*

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **José Manuel Caicedo Roque**, Código 9710841, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Producción y caracterización de películas delgadas de nitruro de boro cúbico producidas por pulverización catódica".*

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Gerardo Andrés Paz Silva**, Código 9929319, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Aspectos geométricos de las teorías de campos de calibración"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Javier Alfonso López Medina**, Código 9716003, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Determinación de la temperatura del gas de una descarga de arco A.C. a presión atmosférica en aire utilizando un interferómetro Mach-Zehnder"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Vladimir Andres Bolaños Quiñonez**, Código 9925079, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Teoría de funciones de Green aplicada al estudio de modos dispersivos de magnetoplasma en geometrías cilíndricas"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Francisco Javier Culchac Toro**, Código 9828277, del Programa Académico de Física de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Excitones en anillos cuánticos semiconductores de doble barrera para electrones y huecos localizados en pozos idénticos"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Hugo Javier Serrano Posada**, Código 9830500, del Programa Académico de Química de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Síntesis inducida por microondas de Dihidrobenczo (F=pirasolo (3,4-B) quinolinas"*.

Meritorio al Trabajo de Grado presentado por el estudiante **Carlos Ernesto Ramírez Ovalle**, Código 0025652, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, titulado: *"Construcción de un sistema de restricciones basado en lógicas anotadas"*.

6. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 6.1 Informe de gestión como Director de Regionalización presentado por el Profesor Jesús Glay Mejía:

El Consejo lo da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 7.1 La Decana de la Facultad de Salud hace una relación del proceso que llevó a que se interpusiera una tutela contra el nombramiento del Director del Hospital Universitario del Valle, tutela que fue fallada positivamente por el juez. El Consejo Directivo del Hospital determinó impugnar la tutela. El señor Rector explica que el proceso no fue un concurso de méritos sino un llamado a enviar hojas de vida y que en apariencia se añadió a los requisitos de la evaluación hecha por Recursos Humanos de la Universidad del Valle el requisito de una entrevista que llevó a que la terna presentada no fuera integrada por quienes obtuvieron los mayores puntajes. El Consejo será informado sobre el desarrollo el asunto.

Siendo las 6.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General